

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, jueves 8 de junio de 1911

{ N.º 3,213

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, JUNIO 8 DE 1911

Comunicación inalámbrica

Las apartadas regiones del Nor Oeste y Oriente de la República, consideradas como las más ricas del territorio nacional, han permanecido poco menos que abandonadas, a causa de la gran distancia en que se hallan de los centros poblados y la falta de vías de comunicación. Esta consideración fundamental determinó a los representantes nacionales, al señalar una partida en el presupuesto, para atender a los gastos que demande la instalación de oficinas, radiográficas, en esas regiones apartadas y de riqueza incalculable.

Los capitalistas extranjeros, que ven en nuestro país un campo vasto de acción para invertir sus dineros, han tomado debida nota de la última resolución congresal, y a este fin han enviado agentes especiales para que formulen propuestas ante el Gobierno, para hacerse cargo de la instalación de oficinas inalámbricas. El señor René Demont, representante de Marconi's Wireless Telegraph Co. Limited, ha presentado la propuesta que sigue:

Señor Ministro de Fomento.

Señor: El suscrito se permite hacer una exposición de las ventajas de la propuesta que presenta en nombre de la Compañía Marconi's Wireless Telegraph Company Limited, sobre la instalación del telegrafo sin hilos en el territorio de la república.

Ningún país como Bolivia necesita aprovechar del invento debido al genio de Marconi, por las dificultades en que se halla el tender alambres, telegrafos al través de bosques impenetrables y desiertos intransitables.

Traigo el poder de representación de la misma casa Marconi, que es la que ha hecho instalaciones en todas partes como se ve del mapa adjunto, donde todo el marcado con el oro, significa postes del sistema Marconi. Estos son postes que se hallan actualmente funcionando, pues, los que se hallan en construcción no son muchos más, no están todavía en el mapa.

Están igualmente en dicho mapa los nombres de los buques que tienen actualmente el sistema Marconi.

La Compañía Marconi tiene actualmente establecidas doscientas cuarenta y siete estaciones en tierra y cuatrocientas noventa y dos a bordo de buques sin contar los de guerra. Estas estaciones están a la más correcta funcionamiento.

Entre estas se comprende los buques de las más grandes compañías Alemanas, que han hecho la Marconi, a pesar de haber las alemanas para asegurar el servicio inalámbrico. Es la única compañía que ha podido construir aparatos capaces de comunicarse a 7,000 kilómetros de distancia, por ejemplo, entre Chidon, Inglaterra, y Clade-Bay, Canadá, y de una manera comercial, decir, con una comunicación día y de noche.

Solo la Compañía Marconi hace las dificultades de la telegrafía sin hilos, pues la potencia de los postes debe calcularse según el terreno y es por lo que propone una estación La Paz con un poste grande de ciento cuarenta caballos de fuerza semejantes a los establecidos en Manaos y San Antonio, que han sido destruidos por la Compañía rroui.

Para comunicarse al través de ochocientos kilómetros ha-

sido preciso poner postes de ciento cuarenta caballos de fuerza y esa misma fuerza necesita la estación de La Paz, para comunicarse directamente con todas las estaciones de la república y aún con San Antonio, donde por línea recta existe una distancia de noventa y cinco kilómetros.

Siendo la estación de San Antonio, de Manaos y las demás del Brasil así como de la Argentina de la Compañía Marconi, la ventaja de comunicarse con esas estaciones tendría siempre Bolivia, con la circunstancia de que siempre existen dificultades para comunicarse con otras compañías.

Si se quiere establecer postes con veinte a veinticinco caballos a una distancia de 1,000 kilómetros, el fracaso sería seguro, porque se necesitarían ciento cuarenta caballos de fuerza para un máximo de 1,250 kilómetros. Esto es lo que enseña la práctica.

Existe todavía la circunstancia de que los aparatos Marconi han sido estudiados para las condiciones especiales de la América del Sud a las que ha sido preciso aplicar perfeccionamientos modernos que constituyen verdaderos inventos, de los cuales adjunto una descripción detallada con fotografías que dan idea de esas nuevas invenciones.

Las estaciones tienen chispas cantantes y además tienen un sintonizador capaz de recibir cualquier onda al momento y una aplicación especial de cambiar la magnitud de la onda en cinco segundos, cuando los otros aparatos conocidos requieren para esto de quince a veinte minutos.

La Marconi ya no se sirve de detectores y coherores que son de sistema antiguo y caprichoso. Se sirve de la famosa válvula de Hering, que es una sencilla lámpara eléctrica que no puede descomponerse fácilmente.

En resumen todos los aparatos están perfectamente garantizados, como puede imponerse el Gobierno por los informes que pida al consul liviano en Londres por cable, quien dará también los informes precisos sobre la garantía y seguridad de la compañía.

Bolivia puede comunicarse según el mapa adjunto con el Brasil y la Argentina mediante marcogramas y también con Europa, según los puntos marcados en dicho mapa.

He tenido, señor Ministro, una larga permanencia en Bolivia y he estudiado con detenimiento este asunto en mi calidad de ingeniero.

He estado en Europa dos años practicando la telegrafía sin hilos como ingeniero en jefe de la Compañía Francesa y un año he estado como primer ingeniero en la Compañía Marconi, de suerte que he podido apreciar y estudiar las condiciones de este gran invento con relación a Bolivia y he visto prácticamente que la compañía más apropiada y que da las mayores seguridades de éxito, es la Marconi's.

El Supremo Gobierno, puede cambiar los puntos de colocación de los postes como le parezca más conveniente.

La forma de pago, es bastante cómoda, puesto que el gobierno desembolsaría lo que corresponde al primer grupo en 18 meses, en cantidades relativamente pequeñas y con la circunstancia de que dichos 18 meses tendría funcionando los cinco postes del primer grupo, quedando desde luego ligado a La Paz todo el Noroeste y pudiendo comunicarse con Europa entera.

Para abonar por el segundo grupo tiene el Gobierno treinta meses desde que se firme el contrato, pero en este tiempo tendría también instalados los otros cinco postes del segundo grupo, que se pondrían en comunicación con todo el mundo, dando así el país un paso

gigantezco que honraría extraordinariamente a la actual administración.

Las garantías de éxito y de perfecta comunicación son efectivas, puesto que actualmente están funcionando postes de Marconi entre Manaos y San Antonio que tienen condiciones iguales a los del Noroeste y del Oriente.

La responsabilidad de la compañía que represento para el cumplimiento de sus obligaciones no puede ponerse en duda, por que es una de las compañías más respetadas del mundo.

La Compañía no se compromete a hacer una prueba sino a verificar las instalaciones, a ponerlas en funcionamiento correcto y a entregar aparatos seguros que no se interrumpirán con los entorpecimientos atmosféricos y que estando en orden los aparatos se comunicarán día y de noche sin interrupción alguna.

El número de palabras que puede comunicarse depende de la destreza del manipulador, y es tan rápido como el telegrafo.

Creo señor Ministro, que esta propuesta no puede ser más ventajosa, y en tal virtud no dudo que será atendida con toda preferencia por el Supremo Gobierno.

La Paz junio 5 de 1911.
René Demont.
Ingeniero.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Marconi

PERU.—A VENEZUELA.—AUTORIZACIÓN SUPREMA.—ACTA DE INAUGURACIÓN DEMARCA-DOIA.

Lima, 7.—El Excmo. señor Melitón F. Porras, que ha sido nombrado embajador ante la república de Venezuela, ha fijado el próximo martes como día en que partirá hacia el lugar de su destino diplomático.

—Expidióse autorización para la repatriación de los peruanos que se encuentran en la provincia de Tarapacá.

—En Juliaca se firmó el acta relativa a la inauguración de los trabajos que sobre demarcación de límites deben efectuar las comisiones designadas para tal labor por los gobiernos de Bolivia y el Perú.

CHILE.—EL VICARIO CASTRENSE.—MORTALIDAD.—INCREMENTO DE BATERÍAS.—SINISTRO FERROVIARIO.—DEMANDA DE INTERPELACIÓN.

Santiago, 7.—Embarcose con dirección a su sede el vicario castrense.

—Durante el mes de mayo pasado fallecieron en esta capital mil ochenta y tres personas.

—El ministro de la guerra ha dirigido un telegrama al plenipotenciario chileno residente en Berlín, pidiendo la remisión de material para artillería de montaña. Al especificar el tipo de los cañones, recomendó el señor ministro que la adquisición consistiera en cañones del tipo unitario.

—En las inmediaciones del lugar llamado Malvoa chocaron dos trenes de carga. Por efectos de la colisión resultaron heridos cinco trabajadores.

—El senador Ribera suscribió una demanda de interpe-lación dirigida al ministro de estado en el despacho de relaciones exteriores. La demanda versa sobre la chilización de Tacna y consta de doce puntos de gran trascendencia. El canciller ofreció contestar la interpe-lación en sesión secreta.

PARAGUAY.—CONSTITUCIÓN DEL NUEVO GABINETE MINISTERIAL.

Asunción, 7.—El presidente de la república ha organizado su segundo ministerio expedien-

do un decreto por el que son designados secretarios de estado las siguientes personas: Del interior, Ortiz; de relaciones exteriores, Baeza; de hacienda, Domínguez; de guerra, Cipriano Ibáñez.

MEJICO.—UNA FRASE DE PORFIRIO DÍAZ. Méjico, 7.—Coméntase vivamente la exclamación que, al abandonar el suelo de su país, lanzara el general Porfirio Díaz, declarando que jamás volvería a su patria, salvo si ella se viera amenazada por un enemigo extranjero.

ESTADOS UNIDOS.—EFECTOS DE UNA EPIDEMIA. —EN POS DE LA PRESIDENCIA DE MÉJICO.

Washington, 7.—La estadística levantada para conocer el resultado de la propagación de la viruela en el territorio nacional durante el curso del pasado año, arroja la cifra de veinte mil casos, y sólo registra la muerte de veintidós atacados por esa peste.

—Comunican desde Méjico que el general Reyes presentará su candidatura para la presidencia de esa nación.

ESPAÑA.—ELOGIANDO A CANALES.—SANGRIENTOS SU-CESOS POR UNA COPA.—CAM-POS DEVASTADOS.

Madrid, 7.—La prensa local encomia la actitud asumida por el ministro Canalejas durante la discusión del proyecto que regula la imposición de gravámenes sobre el asunto de consumos. Y para demostrar lo beneficioso de la labor desplegada por el indicado ministro, los diarios publican en sus columnas la ley derogatoria de los expresados impuestos.

—El concurso automovilista abierto para la disputa por la copa de Barcelona, ha originado algunas desgracias. Como la aglomeración de la gente que acudió a presenciar la carrera de automóviles fuera de medida, se desarrollaron fuertemente percances, de los que resultaron un muerto y varios heridos.

—El último temporal desatado sobre el territorio de Cataluña ha arruinado las cosechas, ocasionando perjuicios de consideración.

FRANCIA.—AVIADORES EN DESGRACIA.—CELEBRACIÓN DE UN MILENARIO.

París, 7.—Numerosos espectadores habían acudido a presenciar los vuelos de los aviadores Legueneux y Iles, cuando vieron evolucionar rápidamente el aeroplano y descender sobre el terreno. Apercibidos por el golpe, que les anunciara la consumación de una desgracia, acudieron los circunstantes a socorrer a los aviadores, que yacían contusionados sobre el suelo, pero presentando probabilidades de restablecimiento. Examinado el aparato, perteneciente a Iles, se vio que había sufrido graves desperfectos.

—Con gran regocijo se han celebrado las fiestas organizadas, en conmemoración del milenario de las provincias de Normandía.

GRECIA.—ARIBO DE LA ESCUADRA TURCA.

Atenas, 7.—Anuncian de Salónica que en la ensenada de ese puerto ha anclado la escuadra marítima de Turquía y que se halla compuesta de tres cruceros y cinco destructores. El viaje de esta escuadra tiene por objeto impedir las manifestaciones que tratan de producirse contra el sultán de Turquía el que llegará a esa ciudad el jueves.

INGLATERRA.—EN HONOR DEL EX-REY MANUEL.

Londres, 7.—El próximo jueves se verificará un gran baile que los duques de Malborough ofrecerán en honor del destronado rey Manuel de Portugal. Esta manifestación ha llamado la atención pública por organizarse en obsequio del expulsado monarca.

MARRUECOS.—ACTIVIDAD MILITAR.—GUERRA SANTA. Fez, 7.—Las tropas francesas emprendieron la pacificación del país.

—Rumoréase que 130 tribus moricas acordaron convocar a una guerra santa contra el reino de España.

GUATEMALA.—AVANCES DE LA INDUSTRIA YANKEE.

Guatemala, 7.—Un sindicato yankee tomó a su cargo la explotación de diversas fuentes

de riqueza nacional, entre ellas las formadas por los ferrocarriles y telégrafos.

TACNA.—BANQUETE A LIRA.

—ANIVERSARIO PATRIO. Tacna, 7.—Para el próximo sábado, los chilenos residentes en esta localidad preparan un banquete en honor del señor Máximo R. Lira.

—Los órganos de prensa que se editan en esta ciudad, rememoran el combatiendo en el Morro de Arica el año 1880.

Proceso Fuentes Villanueva

Los debates de ayer

Perjurios comprobados

La actitud del representante del Ministerio Público, es digna de aplauso

En atención al curso que tomaron los debates realizados en el salón respectivo del Palacio de Justicia, un inmenso gentío concurrió desde las primeras horas de la tarde de ayer, con objeto de escuchar las declaraciones anunciadas.

Con la presencia del acusado, sus defensores, la parte civil y el abogado de ésta, quedó instalada la audiencia.

El secretario del Juzgado, doctor Simón Peña Coronel, dió lectura a una extensa acta relativa a la audiencia del día 5 del presente mes, que contenía una relación detallada de todos los incidentes ocurridos en la merituada audiencia. Concluyó su lectura el secretario Peña Coronel, expresando que por absoluta falta de tiempo no había consignado la declaración de la testigo Francisca de López.

En seguida, el doctor Alcoreza, abogado de la parte civil, hizo algunas observaciones respecto a las aseveraciones de las testigos María Paz Camacho y Concepción Alarcón. El abogado Anze, a su vez, pidió que se dejara constancia de que su defendido Villanueva, no ocupaba habitaciones insalubres, y que, se trasladó a la casa de la señora Alarcón, por recomendaciones que a ésta le hiciera un caballero de nacionalidad inglesa. También expresó el mismo abogado Anze, que se reservaba formular sus observaciones, cuando el acta esté concluida.

Escuchadas ambas exposiciones, el señor Juez manifestó que no existía alteración en cuanto al número de baules que tenían Fuentes Villanueva y la Caballero; que, en cuanto a la toalla, con que cobijó a aquella, la señora Alarcón, la tomó de la habitación en que ambas se encontraban; que la blusa verde con que una de sus hijas (de la señora Alarcón) abrigó a la Caballero, también la tomó de la misma habitación, sin penetrar en ninguno de los casos, a la pieza contigua.

Apoyado en el artículo 245 del Procedimiento Criminal, pidió el abogado de la parte civil el nuevo comparendo de la testigo María Paz Camacho, a fin de que haga un esclarecimiento, sobre si en casa de la señora Liberón, ocupada por Villanueva y la Caballero, existían tres baules, habiendo encontrado solamente dos en la casa de la señora Alarcón.

Esta petición fué calificada de correcta y procedente por el Fiscal de Partido doctor Demetrio Quijarro, quien expresó que todos los esclarecimientos tendientes a la averiguación del hecho acusado, serán también solicitados por él, y que, en su oportunidad, pedirá el nuevo comparendo

de algunos de los testigos de cargo y de descargo.

El Juez resolvió el llamamiento de la testigo María Paz Camacho, ordenando se expida la cédula respectiva.

Como el abogado Anze pidiere también el comparendo de la testigo Concepción Alarcón, así lo determinó el Juez.

Para comprobar las contradicciones en que había incurrido en su declaración anterior el testigo Prudencio Saravia, dijo el señor Fiscal, que en cumplimiento de su deber y en uso de sus atribuciones que le concede la ley, había ordenado la detención de Saravia. Así mismo, manifestó que para demostrar estos hechos, pedía la concurrencia del testigo Gregorio Prada. Así se ordenó.

A fin de evitar que los concurrentes hicieran demostraciones de aprobación y repro-bación, el Juez solicitó la concurrencia de los agentes de la Policía, previniendo a éstos que obagasen a desalojar el salón de debates a los individuos que no guardasen la compostura necesaria.

Después de pocos minutos de espera, compareció el testigo de descargo—

GREGORIO PRADA

mayor de edad (50 años, más ó menos), casado, agricultor, sin relación de parentesco con las partes. Previo el juramento de ley, prestó su declaración en los términos siguientes:

P.—Diga donde estuvo el 10 de abril de 1908?

R.—Estuve en La Paz.

P.—¿Cuándo llegó Ud.?

—Llegué antes del 6 de abril.

P.—¿Cuándo se ausentó Ud.?

—El sábado 11 del mismo mes.

P.—¿Dónde se alojó Ud.?

—En casa de Salinas.

P.—¿Y a qué vino a La Paz?

—A cobrar mis sueldos del señor Tomás Vera Carrasco, en una de cuyas fincas desempeñaba el cargo de Administrador, y a vender papas.

—El día 10 de abril de 1908 ¿dónde se encontraba Ud. y de qué se ocupaba?

—En la tarde, de dos y media a tres, bajaba por la calle del Teatro, y lo divisé a Candia, que me debía cinco bolivianos, desde hacía mucho tiempo. Estaba ocupado en hacer conducir con un indio un baúl de color plomo, más bajo que el que se me pone de manifestación. No estaba enfadado. Entró a una casa contigua a la del comisario de aguas, señor Loayza, (de la señora de López), donde hizo dejar el baúl. Cuando le cobré lo que me adeudaba, me dió tres bolivianos, expresándome que me completaría después.

DOCTOR ALCOREZA.—La declaración que acaba de ser escuchada, es completamente falsa, y para comprobarla, pi-

do que reconozca el testigo el tenor de la carta, que dirigió en 10 de abril de 1908, en su calidad de Administrador de la finca del señor Tomás Vera Carrasco. Además, apoyado en el artículo 247 del Procedimiento Criminal, pide la comparencia del señor Vera Carrasco.

El testigo Gregorio Prada, se colocó sus anteojos, y después de fijar su atención en la carta que se le ponía de manifiesto, dijo que él no la había escrito, y que la letra, firma y rúbrica puestas al pie, no eran suyas; que él acostumbraba añadir la inicial R. á su firma.

A petición del abogado de la parte civil, doctor Alcoreza, el secretario del Juzgado dió lectura á la carta, que comenzaba en los términos siguientes:

"POMASARA 10 DE ABRIL DE 1908....."

Concluida su lectura, el doctor Alcoreza dijo: acuso la declaración de Prada por falsa y perjura, y pido que en cumplimiento del artículo 250 del Procedimiento Criminal, se ordene su detención.

Estando presente en el salón de debates, el doctor Tomás Vera Carrasco, pasó á prestar su declaración en la forma que sigue:

Gregorio Prada, fué mayor-domo de mi finca Posamara, desde el año 1906, hasta junio de 1910. Con este motivo, me escribía frecuentemente por conducto de los indios de la finca; pocas veces por correo. Conozco la letra y firma de Prada, y son las mismas de la carta que se pone de manifiesto. (Después de leerla) Esta carta es la misma que me escribió en asuntos relacionados con la administración de mi finca Posamara, y su firma y rúbrica son las de costumbre.

Interrogado acerca de su permanencia en La Paz, dijo: en 23 de marzo de 1908, según consta de las apuntes hechas en mis libros, le pagué sus sueldos adelantados correspondientes á Abril, Mayo, Junio y Julio, y probablemente á fines de Abril regresó á la finca sin despedirse, hecho que le censuré. Concluyó manifestando que la carta que se le enseñaba, la había arrancado de su archivo, para entregarla al abogado de la parte civil, doctor Juan Alcoreza, en atención á haberse hecho mención de su nombre en anterior debate.

Desarrollóse el curso de la declaración en esta forma:

Dr. Anze.—Que diga el testigo señor Vera Carrasco, si alguna vez recibía las cartas, en esta ciudad, después de llegaba el administrador de su finca.

Testigo.—Nunca.

Dr. Anze.—Que diga el declarante si alguna vez llegaban juntas la carta y la persona que escribía.

Testigo.—Nunca. Por lo regular los conductores de las cartas son los indios de la finca.

Dr. Anze. Que diga el doctor Vera Carrasco si su mayor-domo Prada venía á esta ciudad y se retiraba á la finca sin darle aviso.

Testigo.—Es verdad que esto sucedía una que otra vez.

Terminada esta declaración, el Juez insinuó al doctor Tomás Vera Carrasco, el envío de otras cartas de su mayor-domo Prada.

Como el Abogado Anze quisiese formular algunas preguntas al testigo Prada, el señor Fiscal indicó la inconveniencia de proceder en esta forma, á lo que replicó el abogado, expresando que se coartaba el derecho de defensa.

A esta observación, el doctor Demetrio Quijarro, que representa al Ministerio Público, dijo: que en cumplimiento de la atribución conferida por el artículo 1º del Procedimiento Criminal, estaba en el deber de perseguir á los delinquentes; que no era el Fiscal de otros tiempos, sino del siglo XX; que pedirá el cumplimiento de las leyes y la sanción respectiva para los delinquentes; que así como era de su deber amparar á los inocentes, también estaba obligado á perder el castigo para los criminales; que, finalmente, extrañaba que los defensores del acusado, se valiesen de medios indignos y repugnantes (aplausos) Pidió la detención

del testigo Prada y la organización del respectivo sumario, por el delito de perjurio.

También pidió el juzgamiento del testigo Prudencia Saravia, por igual delito.

El presidente del Tribunal, doctor Rodolfo Rivadeneyra, cuya actuación mesurada y justiciera, es del aplauso de todo el público, expresó que el curso de las declaraciones había variado totalmente, y que, los indicios vehementes, más que esto, la prueba producida en los debates, comprobaba la existencia del delito de perjurio. En consecuencia, de acuerdo con el requerimiento fiscal, ordenó la organización del correspondiente sumario, debiendo expedirse las cédulas de ley.

Con este acto, se suspendieron los debates.

El Sr. Ministro de Justicia y el Supremo Decreto

de 15 de mayo último

El señor Ministro de Justicia doctor Loiza, convencido íntimamente de las causas que hacen borrosa la administración de justicia, expidió con un concepto legal y un criterio altamente reflexivo el Supremo Decreto de 15 de mayo último, que ha merecido justamente el beneplácito y felicitación del público litigante.

Las bien meditadas disposiciones de aquel decreto llevarán al conocimiento del Ministerio de Justicia, la negligencia ó la actividad con que procedan los jueces en las causas sometidas á su fallo, para dictarse las medidas á que hubiere lugar; desde luego, los efectos de aquel decreto se traducen en hechos prácticos y recibe su confirmación según el oficio que publicamos, congratulándonos por que la acción del señor Ministro se ejerciten una forma práctica, correcta y de activa supervigilancia. De lo tendríamos siempre que lamentar el momento los perjuicios que ocasiona la justicia tardía que equivale á la misma denegación de ella y al desprestigio de la magistratura, cuyo alto rol social debe mantenerse como lo comprende el señor Ministro.

Ministerio de Justicia é Industria.—La Paz, 5 de Junio de 1911.

Al señor Fiscal de Distrito.

Presente.

Señor: El señor Jefe de Sección de Justicia de este Ministerio, que ha sido encargado para dirigir el arreglo de las secretarías y actuarios de la ciudad, con ocasión del Supremo Decreto de 15 de mayo próximo pasado, en el informe que eleva ante el Ministerio de mi cargo, hace notar que en el despacho del señor Juez Instructor 2º existe la considerable cantidad de treinta y ocho asuntos en estado de sentencia, de los cuales veinte y seis están con la respectiva provisión de papel; con la remarcable circunstancia de encontrarse muchos de ellos para sentencia desde 1909 y alguno desde 1908, lo que irroga serios perjuicios á los litigantes y justifica la acusación que se levanta contra los tribunales por retardación de justicia.

Si bien es cierto que el personal de ese juzgado se cambió hace pocos meses, no es menos que ha debido redoblar sus esfuerzos para despachar tantas causas atrasadas y poner al día sus asuntos.

En materia civil no deben estacionarse los pleitos sino por el abandono de los litigantes, puesto que las previsiones de la ley exigen siempre la instancia de parte señalando al juez un papel pasivo; más, cuando, como en el caso que motiva este oficio, la resolución de los juicios está dentro de las inmediatas obligaciones de los juzgadores, deben ellos tener presente la disposición del artículo 293 del Procedimiento Civil, que por exceso de trabajo puede tolerarse en pocos días, pero que jamás debe extenderse por años sin desprestigio profundamente la administración de justicia.

Los asuntos retenidos en el Juzgado de Instrucción 2º y para los que se ha provisto el papel sellado necesario son: 1.—Juan T. Guchalla con Santaúza Velarde desde el 9 de noviembre de 1908.

2.—José Maidana con Manuela Rodríguez desde el 9 de julio de 1909.

3.—Mercedes v. de Sagárnaga con Ángel Vera desde el 27 de agosto de 1909.

4.—Casimiro Alapatí con Joaquín Quispe desde el 18 de octubre de 1909.

5.—Pedro Ascuri con Carlota Ordoñez desde el 7 de diciembre de 1909.

6.—Manuel Ergueta con Juan de la Cruz Paredes desde el 16 de diciembre de 1909.

7.—Manuel Ergueta con Natalio Medina desde el 28 de diciembre de 1909.

8.—Victor Olmos con José Mamani desde el 23 de febrero de 1910.

9.—Banco Nacional de Bolivia con Víctor y Manuel F. Aldana desde el 4 de abril de 1910.

10.—Estanislao Gomez con Salustiana v. de Velasco desde el 5 de abril de 1910.

11.—Pedro P. Velez con Natalio Vázquez desde el 6 de abril de 1910.

12.—Amadeo Saldías con José M. Gutiérrez desde el 19 de abril de 1910.

13.—Macedonio Sempertigui con Felipe García desde el 5 de mayo de 1910.

14.—Abdón Calderón con Pedro P. Velez desde el 30 de junio de 1910.

15.—Esteban Figueredo con Santiago Aguirre desde el 6 de julio de 1910.

16.—Eugenio Quispe con Lucas Callisaya desde el 13 de julio de 1910.

17.—María v. de Monterrey con Isidoro Andrade desde el 9 de septiembre de 1910.

18.—Eusebio Choque con Francisco Linachi desde el 4 de octubre de 1910.

19.—Mercedes v. de Sagárnaga con Escolástica v. de Lopez desde el 26 de Noviembre de 1910.

20.—Lucas Machicado con Ursula Chura desde el 17 de diciembre de 1910.

21.—Manuela Cadena con Teodora Calderón desde el 17 de diciembre de 1910.

22.—José M. Rodríguez con Herederos Blaye desde el 6 de enero de 1911.

23.—Adolfo Herrera con Lucas Machicado desde el 24 de enero de 1911.

24.—Belisario Medina con Alejandro Guibert desde el 28 de enero de 1911.

25.—Abdón Soliz con sus herederos desde el 2 de febrero de 1911.

26.—Tomás Mamani con Andrea v. de Medrano desde el 11 de mayo de 1911.

Insinuó á Ud. se sirva requerir, en la forma que mejor corresponda, el pronto despacho de las causas enumeradas y dar cuenta á esta Secretaría conforme se vayan sentenciando.

Este solo hecho, unido al de que fuera de los juzgados 1º y 2º de Partido y 1º y 3º de Instrucción, los demás tienen por lo menos una docena de causas en estado de sentencia, demostrará á Ud. la necesidad á que responde el Decreto Supremo de 15 de mayo, sobre cuya estricta aplicación vuelvo á dirigirme mis recomendaciones más eficaces.

Reitero á Ud. las distinguidas consideraciones con que soy su obsecuente seguro servidor.

Arturo Loiza.

AVISOS NUEVOS

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—En conformidad al artículo 136 de los Estatutos, se previene al público que el día martes 20 del presente mes, á horas 1 p. m., tendrá lugar en el local de la institución, el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, junio 7 de 1911
El Administrador.
10 v. 3213

DESPEDIDA—El presidente que suscribe, no pudiendo despedirse personalmente de sus amistades por la premura de su viaje, suplica le perdonen esta falta involuntaria y se insinúa impartan sus órdenes al pueblo de Ayata, donde va como párroco.

La Paz, junio 7 de 1911.
Nicanor Silva.
2 v. 3213

AVISO INTERESANTE.—Vendo un gran surtido de muebles de salón, dormitorio y comedor.

Catres, mesas de noche, chifoneros, y varios otros muebles; y en alquiler una habitación amueblada para caballero solo. Todo nuevo y barato.

Calle Pichincha N° 18.
15 v. 3213

AVISO—Empresa Carretera Caluyo de Quimsa Cruz de Urquivala Hnos.

Se pone en conocimiento del público que desde el 13 del actual, se instalará un servicio de diligencias semanal, entre la Estación de Eucaliptus y Caluyo para pasajeros y equipajes.

La diligencia partirá semanalmente de Caluyo los días martes y de Eucaliptus los días jueves, después de la llegada del tren de La Paz.

Pormenores dirigirse á Caluyo.
La Paz, junio 8 de 1911.
La Empresa.

1 m. J. 8

INVITACION RELIGIOSA—Asunción Monje C., hermana del que fué

Sr. Elías Monje Cuello Suplica á sus parientes y amigos que quieran asistir á las misas gregorianas que se están celebrando en sufragio del alma del extinto, en el templo de la Compañía á las 6 y 7 1/2 a. m.

Favor que agradecerá eternamente.
La Paz, junio 7 de 1911
2 v. 3213

POR MODICOS PRECIOS—Se alquila un departamento cómodo con ventanas á la calle del Comercio, y habitaciones sueltas con ó sin muebles.

Para tratar, calle Yanacocha N° 79, esquina Comercio
15 v. 3207

AL PUBLICO.—El suscrito, acreditado pintor, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que su taller situado antes en la calle Comercio, y ha trasladado temporalmente á la calle Colón N° 82, á la media cuadra del Ministerio de Hacienda, donde atenderá todos los trabajos que se le encomienden, con el mismo esmero de costumbre.

Hace toda clase de trabajos concernientes á la pintura, al estilo moderno, especialmente en fachadas de edificios, para lo cual cuenta con buenos operarios igualmente prácticos para esta clase de trabajos.

Coloca vidrios por precios módicos, contando con un surtido variado de vidrios.

José M. Torres.
1 m. M. 11

GRAN OPORTUNIDAD.—Para toda persona que quiera obtener muy buena mercadería, en cambio de muy poco dinero.

En los almacenes situados frente á La Sultana, calle de Chirinos Nos. 6 y 8, se realizan á precios verdaderamente bajos, los siguientes artículos que sin lugar á duda, están fuera de competencia.

Un gran surtido de cortes de géneros de seda. Gros de seda para forros. Género de lana para vestidos de señoras, gran surtido. Género de hilo para trajes de señoras y señoritas.

Vestidos estilo sastre para señoras y señoritas, de lana y de hilo. Blusas de seda á hilo para señoras y señoritas. Eraguas de seda. Faldas de paño y de Cheviot.

Puntas ó manitas de punto de lana. Zapatos negros de Jolly para señoras. Corsés de varias formas y de todo número. Mantos de seda.

Mantos de lana. Peinetas y otros adornos para la cabeza. Camisas de hilo para caballero. Cuellos de hilo para caballero.

Sombreros de paja. Albums para postales. Brocado de lana para forros de muebles. Cretonas para cortinas. Sombreros de hule para niños.

Un gran surtido en artículos que estarán á la vista de los clientes y que sería largo enumerar.

Se garantiza la buena calidad de las mercaderías que se realizan.

NOTA.—Todas las ventas se hacen al contado. Los precios son fijos.
15 v. 3204

EN VENTA.—Una chacra en Obrajés, casa con dos patios, jardín, con árboles frutales más ocho tabloneros, por menores se dará en esta imprenta.

20 v. 320

COPIAS.—En máquina de escribir de testimonios y cualquier trabajo del ramo.

Copia de planos de minas, propiedades urbanas ó rústicas y todo lo concerniente á cartografía, trabaja Julio Guzmán, con puntualidad, corrección y economía. Órdenes: Ayacucho 94, al lado de los tribunales; por correo, casilla 60.
1 m. M. 27

LA NUEVA EMPRESA FUNERARIA de Enrique Flores

Acaba de instalar una nueva Empresa Funeraria, en la calle Avenida Montes N° 18, casa del señor Arguedas, ella cuenta con todos los útiles necesarios, lujosos y recientemente construidos y en especial sus cortinas; para su convenientísimo se pone en presencia del público, para que pueda apreciar la finura y el lujo de dichas especies, los precios son completamente equitativos, que los que existen en las demás empresas.

Se previene que dicha empresa está abierta hasta horas 9 de la noche.

La Paz, junio 2 de 1911.
15 v. 3208.

BANCO MERCANTIL.—Prevención.—El cheque N° 20 de los señores Simón I. Patiño y Cº á cargo del Banco Mercantil, oficina de Oruro, ha sido extraviado, siendo de advertir que no tenía puesta cantidad ninguna ni el nombre de la persona á cuya orden se hubiera girado; de consiguiente, queda anulado y sin valor al gueno para su actual poseedor.

Oruro, mayo 6 de 1911.
1 m. M. 10

SE ALQUILA.—Un almacén con bastante claridad y comodidad en la calle del Teatro N° 48, el que ocupaba últimamente el señor Jiménez.

1 m. M. 13

GRAN HOTEL DE LAS TERMAS DE YURA

En este establecimiento que es el único en su clase en Yura, por sus comodidades, su proximidad á los baños, su servicio esmerado, su impecable alimentación, y se reciben pasajeros por módica pensión.

A los enfermos se les prestará todas las comodidades posibles, dándoseles alojamientos los más próximos á los baños, sillas de manos á los que no puedan caminar, muchos platos idóneos que los atiendan y alimentación especial. En la estación los días de tren habrán empleados que los reciban.

Para más detalles, dirigirse por carta, telegrama ó teléfono al propietario del establecimiento señor F. Gavanchio.

Se recomienda que no se condene, este hotel con un fondo que hace poco se ha establecido y que no cuenta con las comodidades del hotel.

Mayo 7 de 1911.
1 m. M. 7

PREVENCIÓN.—Vuelvo á prevenir al público que no soy deudora de cantidad alguna á la señora Victoria E. v. de Zuazo, mucho menos á su hijo Roberto Zuazo, ni á ningún otro miembro de su familia y que los juicios que sustentamos son provenientes de un contrato de arrendamiento de la finca "Masaya", en el que he sufrido dolo y lesión enorme en el precio, por cuyo motivo he instaurado y obtenido la rescisión de dicho contrato.

La Paz, junio 5 de 1911.
María B. L. de Ascarrunz.
5 v. 3211.

CONTABILIDAD

ENSEÑA PRÁCTICAMENTE LA

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

DE C. ALFRED BRANDT
Calle Colón N° 103 (altos)
—Casilla 37—

Envía libre de costo el prospecto para clases, por correspondencia á los interesados de provincias.

Traducciones
Trabajos en Contabilidad

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO Y CIRUJANO
Ofrece sus servicios profesionales.

Consultas de 1 á 4 p. m.
Calle Colón N° 24.
3 m. J. 3.

Francisco Iraizoz

ABOGADO
Estudio: Ayacucho 95.
Domicilio: Murillo, 153.
1 m. M. 19

HABIENDOSE extraviado el Certificado de Depósito N° 152 por Bs. 1,649.33 á favor del orden de la Cervecería Boliviana Nacional, se previene que si alguien se valiera de él, quedará extendido el correspondiente duplicado.

Banco de Chile y Alemán
Sección Boliviana
8 v. 3210

AVISO AL PUBLICO.—Habiendo sido retirada la Oficina en esta del Banco de Chile y Alemán—Sección Boliviana, ha quedado en el rgado Banco Nacional de Bolivia, para hacer el servicio de pago de los Depósitos tanto Judicial como particulares y de los Hombres de los Tenedores de fondos en la Sección de Caja.

Ahorros, previa liquidación las cuentas por nuestra oficina de Oruro.

La Paz, junio 2 de 1911.
Banco de Chile y Alemán
Sección Boliviana.
1 m. J. 4

Demetrio Iturri

ABOGADO
Estudio: Ayacucho N° 99
frente al Palacio de Justicia
Correo casilla N° 42.

JOSE S. QUINTEROS

ABOGADO
Consultas de 1 á 3 p. m.
Calle Indaburo N° 63.
6 m. A. 29

EN ALQUILER.—Una habitación céntrica en altos dos depósitos espaciosos para mercaderías.

Referencias en la misma calle Chirinos N° 96.
1 m. M. 20

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercedo, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 12 del mes de curso, hs. 2 p. m., para el remate de una casa y terreno yacente perteneciente á Felecanó Rojas é Isabel Nin-guana, situados en San Pedro, por la base de mil doscientos treinta y cuatro bolivianos diez centavos (Bs. 1.934.10), rebajada que ha sido la primera décima de su tasación practicada y en juicio civil ejecutivo que les sigue Domingo Barrera cobrándoles cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, junio 3 de 1911.
José P. Bilbao Lf.

3 v. 3212

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Guillermo Pérez Juez Instructor 3º de la Capital y su Cercedo, etc.

Por providencia de 30 de mayo próximo pasado, ha señalado el día 10 del actual, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 24 de la calle San Pedro de esta ciudad, en la base de cincuenta y dos mil novecientos treinta y tres bolivianos (Bs. 52,933) rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, por no admitir cómoda división entre los herederos de los que fueron señor Nicolás Vázquez Galind y su esposa.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día hora señalados á la oficina del suscrito actuario.

La Paz, junio 3 de 1911
Antonio M. Allaga

NOTA.—La referida casa tiene más de 2,500 metros cuadrados de superficie, frente á Escuela de clases ó cuartel de Ametralladoras y muy próxima á la Plaza España.
4 v. 3211

EN ALQUILER.—Se ofrece un departamento cómodo y habitaciones en la calle Indaburo N° 111.

Además, tengo en venta cocinas económicas garantizadas de buenos materiales, de distintos tamaños y á precios sin competencia, de 80, 70, 60 y 50 bolivianos.

Referencias, en "La Florida" calle Chirinos N° 112.
5 v. 3211.

SE ALQUILA.—Un departamento amueblado en la calle Murillo N° 352.

En esta imprenta se dará razón.
10 v. 320

Día Social

Cumpleaños.—Hoy festeja el aniversario de su natalicio, el señor Roberto Pacheco.

Enfermos.—La señora Sara García de Saenz, continúa delicada de salud, a consecuencia del golpe que sufrió, lo que le produjo la fractura de un pie.

—La señora Pilar B. de Iturrí, se encuentra enferma de gravedad.

—El doctor Claudio Q. Barrios, se halla con la salud quebrantada.

—El señor Guillermo Belmonte, se halla con la salud un tanto delicada.

—La señora Edelmir B. v. de Córdova, continúa en un período delicado, en su larga enfermedad. Los facultativos no la declaran fuera de peligro, ni tampoco prevén graves consecuencias de inmediato.

—La Sra. Leonarda, Bosque continúa delicada de salud.

—Mejorado de salud está el señor Benedito Goytia.

—El señor Juan Mirabal, se encuentra enfermo.

—El señor J. Alexander se halla muy mejorado de salud.

—El coronel Deterlino Echazú, está muy enfermo.

Vialeros.—A Lima fué el señor Sebastián López Mendoza, con asuntos relacionados a la gerencia que desempeña en la Compañía de Seguros sobre la vida, «La Sud Americana».

—El señor E. Fernández del Cerro, representante de la compañía de zarzuela Montoro, ha regresado de Oruro.

—A Oruro se fué el señor Felipe S. Guzmán.

—El señor Melitón Lemaitre, comerciante que gira en la plaza de Oruro, regresó a dicha ciudad, después de corta permanencia en esta.

—A Oruro se ausentó el señor Rodolfo Llano.

—Procedente de Santiago, y por la vía de Mollendo, llegarán a esta ciudad, el doctor Adolfo Ortega 6 hijas, el sábado próximo.

Retretas.—La banda del Batallón Murillo 1º de línea, ejecutará esta noche en el Parí que Murillo las piezas siguientes:

1.—Fier Soldat, marcha por Fernando Andrien, (estreno).

2.—Trinidad, vals boston, por Teodoro Rodríguez.

3.—Acto 3º de la ópera Aida, por G. Verdi.

4.—Vaporosa, vals, por E. duardo Pueyo.

5.—Marcha final.

Prorroga de propuestas

A LOS MAESTROS DE CARPINTERÍA Y DE MAESTRANZAS.

La convocatoria a propuestas para el entarimado y embalsamado del nuevo local que debe ocupar el Senado Nacional, se prorroga por tres días más, contados desde la fecha, es decir, hasta el 10 del mes en curso, hs. 5 p. m., para que dentro de ellos puedan ocurrir los interesados a la Oficialía Mayor del Senado, donde se les dará las informaciones necesarias, conforme a los planes de la Dirección de Obras Públicas.

Las propuestas se abrirán el día lunes a hs. 3 p. m., advirtiéndose que las obras del entarimado, así como las del embalsamado deben terminarse a los treinta días de su aceptación.

La Paz, junio 8 de 1911

3 v. 3213

Defectos de la vista

Alberto G. La Rosa

OPTICO

Diplomado en New York

E.E.U.U.

Usa a las personas que dejen avisar anteojos hechos científicamente, que permanecerán en ésta hasta el 10 de junio.

Trabaja toda clase de anteojos y lentes, previa medición de la vista.

De 10 a. m. a 4 p. m. Hotel Guibert Principal. Cuarto sobre la calle Socabaya.

10 v. 3202

HABITACIONES.—Amuebladas se ofrecen en el huiler en la calle Indaburo N° 8.

15 v. 3202

LA PAZ

ALMANAQUE

JUNIO

Jueves 8.—Santos Salustiano y Merardo.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Nueva Farmacia, calle Teatro.

La fuga de un reo.—Santiago Mamani, preso en el Panóptico, por el delito de asesinato en la persona de un indígena, en el pueblo Coloni, ayer, de horas 4 a 6 a. m., fugó de su prisión, valiéndose de algunas varas de tuyo, con las que trezó una cuerda magnífica, y se descolgó a la calle que da a espaldas del edificio del Panóptico.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía, ésta desplegó toda actividad, por medio de sus agentes Daza y García, los que dieron con Mamani, cuando alcanzaba la cumbre del Alto.

Propuesta.—El Oficial Mayor del H. Senado Nacional ha prorrogado por tres días más el término para que los maestros carpinteros y herreros se presenten a proponer el trabajo del entarimado y embalsamado del nuevo salón de sesiones de la Cámara de Senadores, debiendo vencerse ese término el sábado próxima a las 5 p. m., según consta del aviso que se inserta en la sección respectiva.

Renuncia.—El señor Benedito Vincenti, ha hecho renuncia del cargo de Agente Fiscal de la 3ª sección de la provincia de Vallegrande.

El respectivo Ministerio ha aceptado dicha renuncia.

Telón.—El H. Concejo Municipal ha recibido aviso de que mañana se embarcará en el puerto de Sint Nazair, el telor de felpa destinado a nuestro teatro municipal.

Cuidado con el coco.—CONTINUA EL TEMOR?—«La Bolsa», órgano de prensa diaria que se publica en la ciudad del Misti, anuncia temerosa, en su edición correspondiente al 30 de mayo pasado, que el gobierno boliviano ha enviado a un mayor de la misión alemana, acompañado de otros de la clase militar, para que investiguen, estudien y quien sabe que macabros planes más, las fronteras de Bolivia con el Perú, en las provincias Pacajes, Ingavi y Omasuyos.

No será que estos caballos militares fueron a colocar inmensos cañones, en sitios pontones de nuestra frontera: cañones horripalantes, que morirán sus anchas bocas a los nazos de los vecinos del Perú?

¡Oh, el coco asusta a los niños?.....

Los billaristas.—Causa lástima considerar siquiera, que nuestra juventud en embrión se pierde paulatinamente, concurriendo primero a locales donde existen billares, en sitios apartados, como son las plazas Alonso de Mendoza y Alexander, donde asisten jóvenes menores de edad; después a cantinas, en las que se embriagan sucitamente, y por último a casas de tolerancia.

Nuestra policía, que es llamada a relar por la moral pública, debería realizar batidas energías, a fin de evitar calamidades que más después quizá lamentáramos sin remedio.

Desde luego nosotros nos proponemos colaborar eficazmente a la institución policíaca, publicando, sin trepidación los nombres de los niños que sean habidos en esos lupanares, haciendo detalles de las faltas cometidas.

Evitemos la ruina de las generaciones venideras y procuremos formar de nuestros hijos, ciudadanos patriotas y hombres de bien.

Así habremos triunfado contra el mal que inexorable amenaza.

Informaciones.—En las últimas ediciones de nuestro diario no hemos consignado todas las secciones de información, de lo ocurrido en la localidad, porque la relación sucinta que hacemos de las declaraciones producidas en los debates de la ruidosa cuestión Puentes Villanueva, ocupa una gran parte de las columnas, dedicada a la crónica local.

Con respecto a las revistas que hacemos de los debates, procuramos ser minuciosos e imparciales completamente, para que el lector forme juicio cabal y haga conciencia, en el desarrollo de tan célebre proceso.

Hasta que la ruidosa cuestión que está en boga, en la opinión pública, sea terminada, procuraremos siempre dar la palabra de los testigos de una manera fidedigna, y si posible fuera literalmente.

Siempre la Rubber.—De Guay recibimos el siguiente parte a hs. 9 p. m.

Guay 8 p. m.
El Comercio de Bolivia.

La Paz.
Rogamos reclamar servicio telefónico a Guay; ya 8 días interrumpido.

Cazorla.
Por el Arte Nacional.—En el sarao que los esposos Saenz ofrecieron a sus amistades la noche del 3 del presente, la parte musical ha sido atendida por el eximio maestro concertista Rosendo Torrico y su orquesta.

Una vez más hemos gozado de las piezas nuevas y hermosas que el maestro Torrico ha puesto en ejecución en la citada noche, y que forman el repertorio más moderno.

Felicitamos por su actuación brillante al maestro Torrico y a su orquesta por su brillante actuación, y deseamos que siga adelante.

Vistas de Bolivia en tarjetas postales.—Un nuevo y bonito surtido ha recibido la Librería de Arnó Hermanos (Esquina de la Catedral) Todas ellas son muy bonitas e interesantes, figurando algunos de los mejores edificios de La Paz, Paisajes de Yungas.

El Beni, vistas de Tiahuana, Copacabana, Lago Titicaca etc. etc.

Venden al ínfimo precio de 10 centavos las negras y 15 las iluminadas.

BANCOS, COMERCIO E INDUSTRIAS

CÁMARA DE COMERCIO.—Esta institución comercial ha recibido parte cablegráfica de cotizaciones, en la siguiente forma:

Estaño, \$ 193.10, tonelada.
Cobre, " 55

Plata, " 24 y 1/2 onza troy.
Goma, sh. 4 libra.

Algodón " 7 libra.

RELIGIOSO

MADRES CATÓLICAS.—Anteayer han tenido reunión las señoras que forman la colectividad religiosa, nominada «Madres Católicas» y cuyos fines son los de promover la colectividad religiosa, y cuyos fines son los de promover la colectividad religiosa, y cuyos fines son los de promover la colectividad religiosa.

Hasta el presente pocos son los que han dado cumplimiento a la meritada ordenanza, sin embargo de estar el término, relativamente próximo a faltar; pues, el señalado solo es hasta el mes de julio próximo.

JUDICIAL

VACACIONES.—Desde el día 10 de los corrientes, hasta el final del presente mes, o sean veinte días, los señores Ministros de la Corte Superior de este Distrito Judicial, ingresarán en vacaciones, según disposición legal.

JURA DE ABOGADO.—El día sábado a horas cuatro p. m., el señor Luis Antequera Urra, prestará el juramento de ley, ante los señores vocales de la Corte Superior, para ejercer la profesión de abogado.

Como lo teníamos anunciado, actuará como padrino en este solemne acto, el doctor Moisés Ascurruiz.

NUOVO TOGADO.—El jurista señor Elidoro Larrea, ha rendido examen el día de ayer, ante la Corte Superior, para optar el título de abogado, mereciendo aprobación por cuatro votos.

INSPECCIONES.—Ayer se verificaron inspecciones domiciliarias en las calles Chirinos y Mercado, visitándose 94 domicilios, de los que resultaron faltos de higiene los siguientes:

Prudencia Cernadas, Julio Vargas y René Moreno.

MORTALIDAD.—Se extendieron boletas de mortalidad para las siguientes:

Bárbara Antequera, 2 años; Pablo Chumiquina, 1 año; Berna N., 4 meses; Juana Quispe, 10 meses; Arturo Flores, 4 meses; Manuela Pacheco, 30 años; Raimundo Poma, 20 años; Plácido Venegas, 6 meses.

COMISARIOS DE TURNO.—En la urbana se encuentran de turno los comisarios siguientes:

Claudio Arias y Víctor Pacheco.

Agua bendita.—Hace algún tiempo que el H. Concejo Municipal, intentó cambiar los depósitos de agua vendida,

con pilas de agua corriente, más esta idea parece que no ha tenido buena acogida en el clero y por esta razón se ha ordenado a la oficina de higiene practicar frecuentemente análisis del agua que sirve para el bautismo. Ayer se tomaron muestras de varios templos.

Una indicación.—En el tablero de la H. Municipalidad, se consignaron las inscripciones que hace la oficina de higiene, encontrando restaurantes, pastelerías, panaderías etc. etc., sin consignar el nombre de sus propietarios, información por supuesto en la que el público no conoce cuál es la que presta garantías y que otras son las que no observan higiene.

Nos insinuamos con el Intendente señor Burgoa para que anote en el tablero el nombre y calle de la pastelería, o panadería que este en buenas condiciones higiénicas, e igual cosa haga con las que resulten observadas.

SOCIEDADES

POR LOS NIÑOS POBRES.—El Banco Alemán Transatlántico ha enviado a la Sociedad Protectora de la Infancia la suma de cincuenta bolivianos, respondiendo a la petición que se le dirigió, para contribuir con un óbolo a la distribución de ropas que efectuará dicha institución a los niños pobres de esta localidad.

DE POLICIA

REMATES.—Continúan los remates, en la Central, en medio de numerosa concurrencia.

El popular don Simón, es el protagonista rematador.

INJURIOSA.—Petrona Loa, está alojada en un calabozo policial, por haber injuriado a Josefa Choque.

HERIDAS.—Bruno Colque, individuo colérico, no trepidó en una reyerta tenida con Clara Valero, a la que infligió varias contusiones y heridas. Paga su falta con pena de arresto.

SOLDADO FALSIFICADO.—El indio Nicolás M. Quisbert, que vestía traje de soldado, fué encontrado por la policía, quien le descubrió sus artimañas de disfrazado con tal traje, por lo que ha pasado al calabozo.

QUE GALLO!—José María Rojas, dió pruebas de ser más gallo que un verdadero gallo; pues, amainó de tal modo a una de estas aves, hasta que se hizo de ella, sin dificultad, descuidando a su propietaria. Denunciado ante la Central, guarda arresto hasta devolver lo robado.

PRO BACO.—Guardan arresto, mientras se den cuenta de lo que les sucede, los individuos Felipe Flores y Miguel Tapia, adoradores fervientes de Baco.

MALOS ANTECEDENTES.—Antonio Díaz, ha sido detenido en la Policía, por ser un individuo de malos antecedentes, en materia de no trepidar al adueñarse de lo ajeno.

CAPTURA DE UN FUGITIVO.—Los agentes García y Daza, capturaron al indígena que fué go del Panóptico ayer en la mañana. Fué encontrado el prófugo Santiago Mamani en el Alto de la ciudad.

Con tal motivo, los agentes merecieron un voto de aplauso en la lista de anoche.

ESOS APARTADOS.—En la policía de Seguridad existen W. C., que causan terribles dolores de cabeza a los detenidos, gen darme, etc., por los malos olores que despiden tales sitios reservados.

La oficina de higiene debería hacer una inspección formal, a fin de evitar posteriores epidemias.

FALTA GUARDIÁN.—Los vecinos de la calle Correo, claman incesantemente para que se les provea en esa sección de un guardián del orden público, a fin de evitar escándalos que se producen todas las noches.

POR FIN.—A insinuaciones que hicimos, para que la policía batiera energicamente a esos juveniles tenorios, que a las horas de salida van a esperar en la plaza San Francisco, a las alumnas del Colegio primario, ha ordenado el señor Intendente que tales pollos sean despedidos a chicotes, de esos sitios.

LICENCIA.—El Subsecretario de Policía, señor Víctor Larrea, ha solicitado licencia a la Jefatura de Policía, por diez días, habiéndosele concedido.

INGAVI

Vinchá, junio 6 de 1911.

Continúa evocando la atención pública el asunto de la Aduana Nacional, que ha de ser definido con criterio imparcial, sin arriesgarse en prejuicios que echarían a perder su solución acertada.

Hemos escuchado, con reconocimiento religioso, las ideas de los señores que componen la Cámara de Comercio, quienes aducen razones más o menos verídicas para que la Aduana debe situarse en La Paz.

Esto es lógico, tratándose de los comerciantes interesados en que ella se sitúe en el lugar donde ellos residen, por supuesto, haciendo caso omiso de los demás que forman el comercio nacional. Se alejan así de las conveniencias generales, procurando toda clase de facilidades y franquicias para ellos solos.

En tal evento, lo acertado es que el Gobierno Supremo solicite a su vez las opiniones de las Cámaras de Comercio de

Oro, Cochabamba, de Sucre y aun de Potosí, que habrían manifestado la doctrina atinada al respecto. Entonces sí el Gobierno se hubiera orientado mejor, por que los anhelos de una sola Cámara no han de ser siempre ajustados a la justicia y a la verdad.

¿Sería factible que la Aduana Nacional radicase en Arica, convirtiéndose el comercio boliviano en dependiente de un país aleano? Parece que no, porque una Aduana debe estar dentro del territorio patrio.

Así mismo sería posible establecerla en La Paz, porque esta se compone de ochenta mil habitantes, al frente de cerca de un millón de que consta el centro y sud de la república? Tampoco.

El cuadro siguiente demuestra las ventajas del ferrocarril de Arica sobre los de Antofagasta y Mollendo:

De Antofagasta a La Paz hay un mil ciento cincuenta y ocho kilómetros. De Arica a La Paz, cuatrocientos veinte y tres. Diferencia en pró de Arica, trecientos treinta y cinco.

De Antofagasta a Oruro hay novecientos veinte y cuatro. De Arica a Oruro, por Viacha, trecientos ochenta y tres. Diferencia en pró de Arica, quinientos cuarenta y uno.

De Mollendo a La Paz hay setecientos setenta y seis. De Arica a La Paz, cuatrocientos veinte y tres. Diferencia en pró de Arica, quinientos treinta y tres.

De Mollendo a Oruro hay un mil y diez kilómetros. De Arica a Oruro, por Viacha, seiscientos diez y siete. Diferencia en pró de Arica, trecientos noventa y tres.

De este cuadro resulta el gran beneficio que reporta la línea de Arica en comparación de las de Antofagasta y Mollendo para el tráfico de los comerciantes de los departamentos de La Paz, Oruro y Cochabamba.

Como todas las mercaderías han de venir con los fletes pagados hasta Viacha, nada más lógico que aquí debe efectuarse la selección y despacho de las cargas.

Hay así un ahorro considerable en los fletes y en el tiempo. Solo de esta manera se abaratarán los efectos ultramarinos para todos los consumidores.

Lo viable, como digimos más arriba, es que el Gobierno Supremo oiga también las opiniones de las Cámaras de Comercio de los otros departamentos.

Un diario de La Paz dice, que el juez instructor, doctor Clemente de la Quintana, abandona su puesto, cada vez, con perjuicio de los litigantes. No tal. Los sábados después de la visita de cárcel, cierra su despacho a las cuatro p. m., y los lunes, de regreso de La Paz, lo abre a las 9 y media a. m. De manera que no existen los perjuicios mencionados.

En la visita última de cárcel hubo veinte detenidos por causas diversas. Los señores juez y fiscal reclamaron al señor actuario las actas de visitas sabatinas, con informaciones detalladas de los presos, conforme a ley.

Respecto del candidato a senador suplente, este vecindario se ha pronunciado por el señor Rafael Berthín.

Orón

GRAN ORQUESTA LIRICA Musical.—Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al distinguido público de esta ciudad, en asistencia a banquetes, saraos, bailes, matines y fiestas de gran importancia, orquesta bastante ya conocida por sus actuaciones en muchos bailes, especialmente en el baile que desempeñó en las celebraciones del aniversario del 25 de Mayo, fiesta patriótica de la gran República Argentina.

Dirigida por los maestros—Zenón Espinoza y Juan C. Salazar.

También afin y componen pianos.

Dirigirse frente al comercio de la Sultana, calle Chirinos N° 18.

1 m. 30

Turigas y Nogué

CONSTRUCTORES

Oficinas: Parque Rosillo—Teléfono 53.

3m A 4

"LA SULTANA"

Grandes almacenes de mercaderías de SEBASTIAN JIMENEZ

Calle Chirinos Nos. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 15, 17, 2, 4, 6, 8, 24 y 26. La Paz, (Bolivia) Dirección telefónica "Sultana" A. B. C. Fifth Edition Code. Teléfono 143. Casilla correo N.º 336.

Recibe constantemente:

Sombreros adornados	para cigarrillos y cigarrillos	Id de doblar para cantinas	Juegos de lavatorio.	PERFUMERIA en botes y	te, alcazas, tabaqueros
Abrigos de paño	Carteras, cigarreros y bille-	Id con sillones y sofás de	CORTINAS de terciopelo, fel-	estuches de las conocidas	(arte nuevo.)
" de seda	teras de piel de Rusia.	Viena	pa, paño brocado, Yute y	marcas Roger y Gallet, Pa-	
Vestidos corte sastre	— CALZADO —	Mecedoras, mesas y basto-	encaje, corta, brisas y vi-	ris y L. T. Piver, París.	
" de seda calle	Botines de cuero, color y ne-	neras de Viena	llos con accesorios.	Agua de Colonia	
" " baile	negro para caballeros.	Vitrinas y chimeros	Felpa de seda y de lana para	Polvos	
" medio confeccionados	Botas y zapatos de color y	GENEROS de lana para ves-	cortinas	Ódolo en botes grandes y pe-	
de lana y de seda	negros para señora	tidos	Galerías fijas doradas, nogal,	queños	
Enaguas de seda	Zapatos negros y blancos	De seda para id.	caoba, natural y negras	ESPEJOS dorados con con-	
Batas y blusas de lana y seda	para señorita	Paño de lana para vestidos	Id de extensión, nogal	solas para salón con mar-	
Echarpes de seda, varias cla-	Botitas y zapatitos, charol,	y abrigos	Rosetas y abrazaderas, sur-	cos de nogal y caoba, para	
ses	piel, negros y blancos para	Liberty, crespón de la China	todo completo	dormitorio y boudoir, de	
Cuellos y manguitos de piel	minifios y eriauras.	y otros para vestidos	Celosías de todo ancho.	fantasía pequeños de tres	
Boas de plumas	Zapatos y zapatillas de paño	Gros de seda para forros	Alfombras—Alfombrados de	lunas para afeitarse y con	
Ropa interior de seda, hilo y	— MUEBLES —	Terciopelo de seda	lana	marco de bambú para la-	
algodón	Juegos con 8 y seis piezas de	Bretaña de hilo para sába-	Rizado Windsor.	torio.	
Combinaciones de hilo	nogal para dormitorio	nas varios anchos	" corriente	LAMPARAS de pie para sa-	
Cubre-corsés de punto, de	Juegos con 6 piezas enchapa-	Id de algodón clase extra	Coco	lón, de colgar con contra-	
lana é hilo.	dos	fuerte de tres anchos	Hule para pisos.	peso, primera luz, Millón,	
Camisetas de lana y de algo-	Juegos con 5 piezas de Viena	Bramante lavado	PARA VIAJE— Baules de	liras para comedor, de pie	
dón	" " 3 " blancos	Cretonas para cortinas	madera	para sobremesa, de brazo	
Paños higiénicos con 6 sin	Mesas de centro	Paño para billar	Maletas de cuero	para pared.	
cinturón	" para juego	Franela de lana y de algodón	Maletitas con 6 sin útiles	HIERRO ENLOZADO en jue-	
Corsés, abanicos, broches pa-	" de adorno para salón	Cheviot, Vichy	Mantas de lana gruesas	gos para lavatorio.	
ra el cabello, peinados, ri-	Aparadores nogal para co-	Percalinas, sedalinas y sate-	Guarda-polvos, gorras	Baños de pies fuamente de-	
zos, peinetas y cintas.	medor	para forros.	Porta-mantas de cuero	corados.	
Casimires ingleses	Auxiliares id id id	CRISTALERIA en juegos	Estuches con útiles comple-	ARTICULOS DE FANTASIA	
Cortes para pantalón	Mesas de extensión id id.	completos de copas, desde	tos	Estatuas, figuras, centros	
Cortes para chaleco fantasía	Repizas y mesitas de tijeras	72 hasta 300 piezas	MEDIAS de seda, hilo, lana	de mesa, floreros, jardine-	
Camisas finísimas	Lavatorios con mármol	PORCELANA en servicios	y algodón para señora	ras, y un inmenso surtido	
Cuellos, puños y corbatas	Juegos de mesas con 4 piezas	de mesa completos	Id de algodón para niños.	de objetos para regalo.	
Pañuelos	de nogal para te.	Tazas y platos	CALCETINES de seda, lana	ARTICULOS DE NIKEL	
Bastones y Paraguas	Sillas con forro de piel para	Juegos de lavatorio	y algodón para caballeros	Juegos para te, candeleros,	
Ropa interior de lana y de	comedor	LOZA, en juegos completos	Id de algodón para niños	anales, cockteleros, cho-	
algodón del Dr. Jeager	Sillas con rejilla para id.	para mesa		colateras, cafeteras, azafa-	
Boquillas de ambur y nacar	Id id id para niños				

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

Sucursales: La Paz y Cochabamba

Capital autorizado \$ 2.000.000 Bs. 25.000.000. —

pagado " 3.000.000. —

Fondo de Reserva " 220.000. —

Previsión " 10.079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" a 3 meses plazo " 3 " "

" a 6 " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente " 8 " "

" Préstamos " 10 " "

" Id con garantía de Letras Hi-

potecarias " 9 " "

Descuentos " 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al

Exterior " 1/2 %

" avances en cuenta corriente " 1/2 % semestral

" giros telegráficos " 4 " "

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28. La Paz, enero 25 de 1911.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS " 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las

sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso,

calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca,

Buenos Aires, Córdoba Mendoza y Tucumán,

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno,

Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1911

hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista " 2 %

" " " 3 meses " 3 " "

" " " 6 " " 4 " "

" " " 12 " " 5 " "

" a plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses " 5 " "

" en la sección de Caja de Ahorros, como

me al reglamento respectivo, que está a disposición del

público en las oficinas del Banco " 4 " "

Lápidas

En la Marmolería San José hay gran surtido de lápidas listas en venta, de mármoles finísimos, pongo cualquiera inscripción en menos de veinticuatro horas. También trabajo mausoleos pequeños de fácil transporte para cualquier punto de la República, para lo que cuento con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase. Puntualidad como siempre.

Dirección: calle Graneros Nos. 50 al 54, cerca a la capilla del Buen Pastor.

Abdón Laguna.

3 m. M. 28

DEPARTAMENTO—Se alquila uno céntrico, cómodo, aseado y completamente independiente, todo en altos con ventanos a la calle, agua y W. C.

Referencias en la misma casa, calle Comercio N.º 73. Casa comercial de Pedro 2º Ardiles.

1 m. M. 6

SE ALQUILAN—Habitaciones amobladas

6 sin amoblar para caballeros solos.

Calle Recreo N.º 5

12 v. 3204

ANEMIA

Clorosis, Neurastenia, Raquitismo, Tuberculosis, Fosfatúria, Diabetes, etc.

San curados por la

OVO-LECITHINE BILLON

Medicación fisiológica reconocida por las

Celebridades Médicas y en los Hospitales de París como el más

ENERGICO RECONSTITUYENTE

ES LA UNICA

entre todas las LECITHINAS que

ha sido objeto de comunicaciones hechas

a la Academia de Ciencias, a la Academia de

Medicina y a la Sociedad de Biología de París

Establecimientos POULEN, FRERES, Paris,

y en todas las Farmacias



Artículos Fotográficos

Acabo de recibir de la

la alameda fábrica

norteamericana

Eastman Kodak Company

Kodak Máquinas fotográficas de distintos tamaños.

Kodak Películas en rollos y Premo Film Pack.

Kodak Tanques para desarrollar Películas a la luz del día.

Kodak Productos químicos especiales para la fotografía.

Kodak Papel y tarjetas postales Velox y Solio.

Kodak Lámparas para cuarto oscuro.

Kodak Cubetas de Cautheoue.

Kodak Trípodes de madera y metal.

Placas Fotográficas

Convenios favorables con las Fábricas de Placas "Seed", "Agfa", "Schleissner" y "Haufl" me permiten vender las placas a PRECIOS REDUCIDOS:

Tamaño	4 1/2 x 6 cm.	Docena Bs.	1.20
" 4 1/2 x 10 7/8 "	" "	" "	1.50
" 6 x 9 "	" "	" "	1.50
" 6 x 13 "	" "	" "	1.20
" 9 x 12 "	" "	" "	1.50
" 9 x 14 "	" "	" "	2.40
" 13 x 18 "	" "	" "	3. —
" 18 x 24 "	" "	" "	6. —
" 24 x 30 "	" "	" "	9. —
" 3 1/2 x 4 1/2 pulgadas "	" "	" "	1.80
" 3 1/2 x 5 1/2 "	" "	" "	2.40
" 4 x 5 "	" "	" "	2. —
" 5 x 7 "	" "	" "	3. —

Max T. Vargas, SUCESOR.

Correo casilla: 419; Dirección telefónica: VARGASS UC.

Fotografía: Calle del Comercio N.º 24.

Local de venta: Catedral en construcción al lado del Palacio de Gobierno.

1 m. M. 21.

Excelentes

Máquinas y Moldes

para la

Fabricación de productos de cemento

Máquinas para ladrillos de betón

Máquinas para bloques de hormigón

Máquinas para tejas de cemento

Prensas para todos fines

Moldes para tubos, peldanos, etc.

Mezcladoras

Máquina para alisar

Quebradoras, etc.

Fábrica de máquinas

Dr. Gasparry & Co.

Markensmidt (Alemania)

Informes gratis.

Catálogo N.º 121 gratis.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación infalible

por el

Jarabe Henry Mure

Completo éxito según 15 "señalan 40 años de experiencia en los Hospitales de París.

PARA LA CURACIÓN DE:

EPILEPSIA-HISTÉRICO-VERTEGOS

HISTÉRICOS-EPILÉPSIA

BAILE DE SAN VÍCTOR

JAQUECAS

Rebeldes del CÉREBRO

CONVULSIONES

DIABETIS AZUCARADA

INSOMNIOS

CONVULSIONES

ESPERMATOZOA

Se envía gratuitamente una nota instructiva e importante, muy interesante, para las personas que la piden.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

SI QUERÉIS EVITAR que esos crisis se repitan tomad de una manera seguida la

PIPERAZINE

infensiva. Ocho veces más activa que la Litina. El mayor disolvente conocido del ácido úrico. — De 2 a 5 milligramos por día disueltos en un poco de agua.

MIDY, 112, Rue de la Harpe, PARIS, en las casas Farmacia y Drogueria.

MIDY

EFERVESCENTE

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO " Bs. 6.500.000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva " Bs. 802.937.32

" de Previsión " 171.192.88

" para Dividendos " 220.582.47 " 1.194.712.67

Bs. 7.694.712.67

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Febrero registran en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id a 3 meses plazo " 3 " "

" id a 6 " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente " 8 % anual

" Préstamos " 10 " "

" Id con garantía de Letras Hipotecarias " 9 " "

Descuento " 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior " 1/2 %

" avances en cuenta corriente " 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados " 1/2 por mil

La Paz, 20 de enero de 1911